

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°969.-

CASTRO, 02 de Diciembre de 2015.-

VISTOS: El Oficio N°797/12 del fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la solicitud del 02.12.2015, de la Directora de Tránsito y TT.PP.; la Sesión Ord. N°75 del 12.12.2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

HERNANDEZ GUENUMAN,

Municipio, por concepto gastos de pasajes bus, con ocasión comisión de servicios a la ciudad de Pto. Varas el día 01 de Diciembre de 2015, para participar en Curso "Gabinete Sicotécnico Licencia de Conducir".

DEVUELVA la suma de \$13.800 a doña MIRTA

Directora de Tránsito y TT.PP. de este

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/Dmv/lvl.-



Nelson Aguilá Serpa
NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-